



Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Investigación de la Comunicación
Red Venezolana de Comunicación y Cultura
Sala Virtual de Investigación Carmen Clemente Travieso

Autor: Clemente Travieso, Carmen

Título: Los problemas económicos de la mujer

Publicación: Ahora

Fecha: lunes 18 de octubre de 1943

LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA MUJER

Hemos visto en estos días unos comentarios alrededor de lo que podríamos calificar como poca costumbre de la mujer venezolana a terminar valientemente de ventilar el juicio que por cualquier motivo se ha visto en la necesidad de llevar a los tribunales de la República, en defensa de sus propios intereses y los de sus hijos.

La mujer se ha echado para atrás, como se dice vulgarmente. Algunas personas juzgan este tardío arrepentimiento, a la parte sentimental que siempre ha distinguido a la mujer venezolana para juzgar todos sus actos, especialmente los de su hogar. Nosotros nos empeñamos en ver esta decisión femenina como un problema económico de marcados relieves.

La mujer que pide la demanda de divorcio del compañero por adulterio, y que tiene tres o cuatro hijos, a quien hemos visto "perdonar" más tarde, cuando ya el juicio estaba en marcha en vías de solucionarse, es solamente, visto a la luz de una meridiana realidad un problema económico. La mujer ofendida, siempre estará ofendida. Hay ofensas que nunca se olvidan aún cuando se perdonen en principio. Y lo que más difícilmente olvida la mujer que ama, es estos devaneos del compañero de su vida y padre de sus hijos.

Una mujer con hijos, quien seguramente no posee una adecuada preparación como para enfrentarse a la vida con niños pequeños que sostener, educar y alimentar, se acobarda cuando ve derrumbarse la economía representada en el hogar por la ayuda monetaria del compañero. De aquí, que esté siempre dispuesta a perdonar, aunque sea tardíamente. Tampoco está esta mujer en condiciones de apreciar todo el mal que esta actitud un poco cobarde, puede dar gratuitamente a las demás mujeres que están en sus mismas condiciones; y mucho menos a la mujer en general, como ente social.

Tenemos que juzgar todos estos problemas que nos parecen tan extraños, tan faltos de firmeza en la mujer, a la luz de estos problemas de índole netamente económicos. Hay que ver lo que significa para una mujer que hasta ayer estuvo con todas sus necesidades, y las de sus hijos, cubiertas por una más

o menos aparente tranquilidad, con las manos vacías y toda clase de problemas económicos por resolver, amén de su vida ofendida, y de desamparo a que están expuestos los hijos. En un país donde el Estado se ocupe con preferencia de ayudar a estas madres que por X razón se han visto obligadas a abandonar al hombre padre de sus hijos, proporcionando educación y alimento a los niños víctimas inocentes de la inconsciencia de un padre y de sus propias veleidades, no se verá la mujer obligada a echarse para atrás en un juicio que en un principio creyó justo y razonable, como única solución al abandono o al desprecio de que ella y sus hijos fueron víctimas.

Nuestra mujer, que como anteriormente hemos afirmado, carece de esta preparación para enfrentarse a la vida y para buscarse ella por sí misma la solución de sus problemas económicos y los de sus hijos, cree más fácil y más llevadero seguir viviendo en compañía del esposo infiel, pero que le dará la solución de su problema económico; y la ayudará a levantar y educar a los hijos. Ella siempre es la sacrificada. El marido seguirá siéndole infiel. Y a ella no le quedará más recurso que cerrar los ojos a su tragedia íntima, en beneficio de los hijos sin pan y sin hogar.

El segundo caso de arrepentimiento, el de la empleada que por no perder el puesto perdonó al hombre que la maltrató públicamente, también tiene sus raíces económicas muy marcadas. Las mujeres generalmente, cuando pierden un puesto, se acobardan de una manera que parece a primera vista inexplicable, pero que consideramos justa. Estas mujeres, empleadas de tiendas son, como muy bien lo sabemos una parte explotada de nuestra sociedad. Son generalmente mujeres que no tienen conciencia de clase, que desconocen totalmente lo que significa militar en un Sindicato que respalda siempre sus intereses y los defiende. Está aislada, en medio de un mundo que le es hostil. ¡Cualquier arreglo que le asegure su mantención y la de sus familiares -porque sabemos que estas muchachas son los "hombres" de su casa- siempre estarán dispuestas a aceptarlo antes de llegar a medidas extremas. Aquí también se pone de relieve, no solamente la impreparación de la mujer, sino también su incultura. En el caso concreto de esta muchacha, nos indigna ver como por un "plato de lentejas" ha sacrificado lo que podríamos llamar su dignidad, ofendida cobardemente por un patrón insolente. Y nos duele, como mujeres, que el mismo problema económico sin resolver, el temor de quedarse en medio de la calle sin desamparo y sin pan, la haya obligado a "perdonar" a quien tan cobardemente la ofendió.

No creemos en este caso que sea el afán sentimental de la mujer venezolana lo que la obligó a desistir del juicio. La mujer venezolana es sentimental cuando se trata de sus hijos, o del hombre que ama, en este caso no habían estos móviles sentimentales de por medio. Era sencillamente su problema económico que quedaba en pie. Su pan, el de la madre y hermanos cuyas vidas todas dependen directamente del sueldo que gana esta muchacha trabajadora y honrada. Eso es todo.

Si esta muchacha viviera en una sociedad que respaldará sus aspiraciones culturales, que la ayudará a levantar a sus hermanos, que le diera una ayuda económica a la madre desvalida y sin recursos, hubiera seguido hasta el fin el juicio sin importarle un bledo que el patrón la hubiera arrojado a la calle. En otra parte hubiera encontrado donde trabajar y donde ganarse su vida sin estas amenazas despóticas o incivilizadas.

De todas maneras, es el comienzo. La mujer ha dado un paso, sin duda alguna. Al comienzo todos erramos. Y cuando no estamos acostumbrados a que se nos haga justicia, cuando la pedimos públicamente, y cuando nuestro acto ha de ser definitivo para resolver un problema económico del cual dependen vidas que nos son queridas, siempre acobarda un poco dar un sesgo definitivo y salvar de esta manera la dignidad ofendida; pero sin respaldo económico.

Estos casos en concreto nos servirán más tarde como una experiencia. No es el caso de ganar, porque en ambos caos las mujeres estaban ganando su causa. Y si en nuestro país la justicia no está ciega es probable que ambas mujeres hubieran ganado la justicia de su causa. Es el caso de que la

mujer debe prepararse mejor, debe ser firme, sí, y seguir adelante en la seguridad de que con el hombre o sin él, con el puesto o sin él, ella no ha de morir de hambre, ni sus hijos y familiares van a pasar trabajos. También es el caso de que la sociedad está en el deber de ayudar a la mujer a liberarse totalmente; la sociedad y el gobierno.

CCT